



## **El GIFMM acoge con beneplácito la decisión del Gobierno Nacional de realizar una nueva jornada de regularización de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia**

**Colombia, 15 de octubre de 2020**

El Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) celebra el anuncio del Gobierno Nacional referente al desarrollo de una nueva jornada de emisión del Permiso Especial de Permanencia (PEP), que favorecerá a mujeres y hombres refugiados y migrantes venezolanos que entraron al país antes del 31 de agosto de 2020 y cuentan con sus pasaportes sellados. El PEP les permitirá regularizar su permanencia en territorio colombiano, acceder a la oferta institucional y ampliar las oportunidades para su integración efectiva.

De acuerdo con cifras oficiales, Colombia acoge alrededor de 1,7 millones de personas venezolanas y un 56% se encuentran en situación irregular, lo cual las hace más vulnerables a riesgos de explotación y violencia y se convierte en una barrera real para su integración en la vida socioeconómica del país. Por lo anterior, las organizaciones que integran el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos reconocen en la nueva jornada de emisión del PEP una oportunidad para impulsar la protección de los derechos y las soluciones efectivas para la población refugiada y migrante. De igual manera, reiteran la oferta de asesoría técnica y acompañamiento para explorar con el Gobierno alternativas que permitan a refugiados y migrantes, que están en el país y que no cuentan con su pasaporte sellado, encontrar vías para regularizarse.

Desde el GIFMM hacemos un llamado especial a la población venezolana a informarse sobre el proceso para la emisión del PEP, que se realiza de forma gratuita a través del enlace dispuesto para tal efecto en el portal web de Migración Colombia ([www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co)), disponible a partir del 15 de octubre de 2020 y hasta el 15 de febrero de 2021.

El Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos coordina la respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, así como de retornados colombianos y de población de acogida, de forma complementaria con el Gobierno. Es coliderado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y está conformado por 71 miembros, entre los cuales se incluyen agencias de Naciones Unidas, ONGs internacionales y nacionales, y miembros del Movimiento de la Cruz Roja.

Insistimos en el compromiso de las organizaciones del GIFMM en la orientación y apoyo a la población venezolana para el acceso a esta medida, así como el constante fortalecimiento de nuestra acción de complementariedad en la respuesta frente a refugiados y migrantes, así como a las comunidades de acogida.

### **Para mayor información:**

#### **Carolina Uruña Leal**

Coordinadora Unidad de Planeación, Seguimiento y Comunicaciones  
Organización Internacional para las Migraciones – OIM

[curuena@iom.int](mailto:curuena@iom.int)

**Rocío Castañeda Cisneros**

Oficial de Información Pública

Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR

[castaner@unhcr.org](mailto:castaner@unhcr.org)